

Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 452-SE-2023

Dirigido a:

- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Coordinación General de Educación Superior

Producido por:


Subsecretaría de Educación  
Lic. Graciela Orelgio

Mendoza, 18 de octubre de 2023

**Objeto:** Difundir el Documento elaborado por la DOAITE: Prevención de consumos problemáticos en el ámbito escolar. La problemática de los juegos virtuales.

La Subsecretaría de Educación se dirige a Ud. y por su intermedio a los Equipos de Supervisión y Equipos directivos de las Instituciones Educativas bajo su dependencia a fin de difundir el documento elaborado por la Dirección de Orientación y Apoyo a las Trayectorias Escolares denominado: **Prevención de consumos problemáticos en el ámbito escolar. La problemática de los juegos virtuales.**

El mismo se difunde como material para que sea trabajado por la Escuela en el momento que resulte oportuno.

Enlace al documento	QR
<a href="https://acortar.link/ID0sYn">https://acortar.link/ID0sYn</a>	

Saludos cordiales,



Lic. Graciela Orelgio  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA